

MENDOZA, **08 MAY 2024**

VISTO:

El contenido de los Expedientes: 11880/2024 y 11882/2024, en los que la Directora de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, Dr. Ing. Irma Teresa MERCANTE solicita la inscripción de dos profesionales externos a la carrera, en el curso de posgrado “Métodos Matemáticos” dictado en el marco de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes poseen Título Universitario de Grado, derivados de un Plan de Estudios de no menos de cuatro años.

El plan de estudios de la mencionada carrera, aprobado por Resolución N° 041/2021-CS.

Lo dispuesto por Ordenanza N° 49/2003-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la mencionada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los profesionales que se mencionan a continuación, para realizar el curso de posgrado “Métodos Matemáticos” dictado en el marco de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, como estudiantes externos a la mencionada carrera:

Ciclo Lectivo 2024

Apellido y Nombre	DNI N°
. DEMATTE, Rodolfo Abel	30.135.791
. ULIARTE, Jorge Andrés	20.130.474

ARTÍCULO 2º. La inscripción autorizada en el artículo precedente deberá formalizarse en Dirección General de Posgrado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **237/2024**